

DECRETO N° : E-356/2015 /

COLINA, 18 de febrero de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 36/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, la compra de 2 máscaras de protección facial con sus filtros, para la unidad de Higiene Ambiental, al oferente Carlos Salas y Cia. Ltda. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-33-L115 de fecha 17 de febrero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Términos de Referencia N° 45 de fecha 04.02.15. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 18 de febrero de 2015. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 11.02.15 que certifica hábil al proveedor CARLOS SALAS Y CIA. LTDA.; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-33-L115 al oferente **CARLOS SALAS Y CIA. LTDA. RUT.: 79.713.500-3**, la compra de 2 máscaras de protección facial con sus filtros, para la unidad de Higiene Ambiental por un monto de \$ \$ 305.540.- (trescientos cinco mil quinientos cuarenta pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 25.22.04.012.001.000 denominada "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/ALA/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 36 /2015

COLINA, 18 de Febrero de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
2	Mascaras de protección facial con sus filtros, para uso de la unidad de Higiene Ambiental.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud Nro. 03 del depto. De Aseo y Ornato.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-33-L115.

Oferente Adjudicado: CARLOS SALAS Y CIA. LTDA.
RUT Oferente: 79.713.500-3.
ITEM Presupuestario: 215-22-04-012-001-000. OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS.
Monto Adjudicado : \$ 305.540.- MÁS IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-33-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA.	193,176	50.00	0.00	30.00	80.00	
2 SOC. CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX CHILE LTDA.	398,000	24.27	0.00	30.00	54.27	
3 PROTECCION Y SEGURIDAD PROSEWG LTDA.	231,528	41.72	0.00	30.00	71.72	
4 SOC. DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LTDA.	555,356	17.39	0.00	30.00	47.39	
5 CARLOS SALAS Y CIA. LTDA.	305,540	31.61	10.00	40.00	81.61	


Alvaro Lopez Astorga
Encargado de Adquisiciones

Colina, Febrero 17 de 2015.

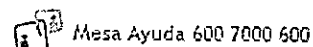
COLINA, Febrero 18 de 2015.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-33-L115, al proveedor CARLOS SALAS Y CIA. LTDA., RUT.: 79.713.500-3.


JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JZC/ALA/ala



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11-02-2015 9:46

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso (3) \$ 305.540 =

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.713.500-3	CARLOS SALAS Y CIA LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N°03/2015	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>45</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>04.02.2015.-</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	27 de enero de 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	HIGIENE AMBIENTAL
OBJETIVO DE LA LICITACION	PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL APLICADOR
NOMBRE DE LA LICITACION	MASCARA DE PROTECCÓN PARA AEROSOLES
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	02 – UNIDADES - MASCARAS CON SUS FILTROS - ROSTRO COMPLETO DE AMPLIO ESPECTRO, CON ALTO NIVEL DE SELLADO, FABRICADO EN SILICON DE COPA NASAL Y VÁLVULA CHECK DE BAJA RESISTENCIA, LENTE DE POLICARBONATO SIMILAR AL MODELO ADVANTAGE 3100 DE LA MARCA MSA. 02 – UNIDADES DE FILTROS ADICIONALES
PLAZOS	10 DÍAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$353.000.- IVA Incluido
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	LEDDA VEJAR RODRIGUEZ 228443094 Ledda.vejar@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	6 MESES
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	MASCARAS CON RESPECTIVOS FILTROS DE ALTA DURABILIDAD, QUE INCLUYA 02 FILTROS ADICIONALES.
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>215.2204D12.001.00</u>	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	



DECRETO N° : E-356/2015 /

COLINA, 18 de febrero de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 36/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, la compra de 2 máscaras de protección facial con sus filtros, para la unidad de Higiene Ambiental, al oferente Carlos Salas y Cia. Ltda. 2) Evaluación económica, Licitación N° 2683-33-L115 de fecha 17 de febrero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. 3) Términos de Referencia N° 45 de fecha 04.02.15. 4) Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 18 de febrero de 2015. 5) Certificado de Chile Proveedores de fecha 11.02.15 que certifica hábil al proveedor CARLOS SALAS Y CIA. LTDA.; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-33-L115 al oferente **CARLOS SALAS Y CIA. LTDA. RUT.: 79.713.500-3**, la compra de 2 máscaras de protección facial con sus filtros, para la unidad de Higiene Ambiental por un monto de \$ \$ 305.540.- (trescientos cinco mil quinientos cuarenta pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 25.22.04.012.001.000 denominada "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/ALA/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo